CIUDAD REAL

NOVIEMBRE 28 Jueves AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 569

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 92

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

Los viticultores y la filoxera. Nueva fase del problema

Señor Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Abusando de su bondad pensaba permitirme la libertad de indicarle algunos puntos que debieran discutirse en la Asamblea; pero surge una nueva filoxera que basta por sí sola para determinar la pronta celebración de la asamblea.

La resistencia de los viticultores á creer en la pronta destrucción de sus viñedos, les hace ser crédulos hasta el grado infinito, ante los remedios para curar las vides filoxeradas y prevenir á las indemnes.

A primera vista parece no tiene importancia este fenómeno; pero pensando en la pérdida de tiempo que supone esperar á que esos remedios den el resultado, basta para comprender el perjuicio que sufrirá la viticultura, si no se acomete la replantación con la celeridad que despliega la filoxera en la destrucción.

En Logroño no han podido muchos pueblos replantar sus viñedos, porque perdieron el tiempo oportuno, esperando los efectos de un remedio prodigioso que si hubiera obtenido feliz resultado, habría sido premiado con un millón de pesetas.

Entrando en el terreno científico, basta recordar que solo hace unos meses, se han congregado en Pamplona los ampelógrafos del mundo entero y ni por incidencia se ha tratado este asunto.

Si no ha de perderse un año más y en la próxima primavera han de hacerse plantaciones, conviene orientar con tiempo á los viticultores para que no gasten su dinero y energías en algo que no sea la destrucción de focos filoxéricos y la replantación con pies americanos.

Anticipa las gracias y se reitera suyo afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

ISAAC DE MERLO.

Presidente de la Cámara Agrícola de Valdepeñas.

Nos parece gravísima la nueva fase de la cuestión y para que no pueda tachársenos de que pretendemos aprovechar este grave síntoma en pró de nuestro constante ideal, rogamos á las autoridades y organizadores de la Asamblea que si no creen oportuno en los momentos presentes su celebración, requieran de los ingenieros de la Región, Granja Agrícola, Estaciones Enológicas y Escuelas Prácticas de la comarca, para que con sus boletines, circulares y medios á su alcance, desvanezcan este error con la mayor urgencia.

Gubernativamente también puede hacerse mucho y así lo esperamos del celo y actividad de D. Miguel Jordán que tan hondamente se preocupa de esta plaga; suponemos que vista la realidad de las cosas, no se nos tratará de visionarios á los que constantemente estamos abogando por las cátedras ambulantes, Asambleas, conferencias y todo cuanto tienda á defender los conocimientos necesarios para el desarrollo de nuestra agricultura.

EL CONFLICTO AUSTRO-SERVIO

En las cancillerías de las grandes potencias, en los círculos políticos y en los centros financieros, ha pasado á segundo lugar el tema de la guerra turco-balkánica, para prestar toda la atención que merece al conflicto austro-servio, que de no resolverse de una manera amistosa en el más breve plazo, hará surgir la tan temida conflagración europea.

El origen del pleito es de sobra conocido: Austria, no por desinteresado efecto á la integridad de Albania, sino por alejar los peligros con que á sus intereses pudiera amenazar en lo porvenir el establecimiento de los servios en el Adriático se opone á que aquellos se hagan dueños de los puertos de Durazzo y Alesrio, oposición que rechaza con toda energía Servia, por carecer hoy de acceso al mar y serle preciso para su prosperidad económica.

Arrojadas ya las castañas al fuego, Austria pretende también cobrar á Serbia sus pasadas arrogancias, obligándole á rendir todo género de satisfaciones y á liquidar de una manera definitiva todas las cuestiones pendientes.

La actitud de Austria es objeto de acervas y justificadas censuras, porque además de oponerse, sin razón legal y justa, á que Servia recoja prudencialmente el fruto de los sacrificios que en hombres y dinero ha hecho, obteniendo una salida al mar que la libre de la asfixia que le produce el anillo de fronteras en que ve encerrado su territorio, no cuida en poner en peligro la paz de Europa, con tal de ver satisfechas sus pretensiones.

Las intransigencias de Austria y sus preparativos bélicos, todo ello obra del partido militarista á cuya cabeza figura el príncipe heredero Francisco Fernando, y la arrogante actitud de Servia, sostenida, bien por la confianza que en sus propias fuerzas se inspiran sus victorias sobre los turcos, bien por los alientos que le presta Rusia, al declararla sus simpatías y su disposición á prestarla el más decidido apoyo, sino es por ambas razones, son causa de grandes pesimismos. La situación es juzgada en los círculos políticos y en toda la prensa europea como muy crítica, y todos convienen en que, dado al estado á que han llegado las diferencias austro-servias, la guerra es mucho más probable que un arreglo pacífico.



Francisco José

EMPERADOR DE AUSTRIA

"Vida Manchega,,

Revista ilustrada

Los progresos de esta notable publicación son cada vez más crecientes, y de mayor interés las páginas literarias que publica.

El número de esta semana contiene notas gráficas de actualidad de Albacete, Cuenca, Toledo y Ciudad Real; retratos de literatos y políticos de la región, vistas panorámicas, reproducciones de obras de arte, etc., etc.

Portada del laureado pintor Carlos Vázquez.

En el texto aparecen las firmas de *Aviceo* (Isaac Antonio), Luis Barreda, José A. Luengo, Rafael Ramírez de Arellano, F. Sastre Moreno, Francisco Herencia, Asunción de Zea-Bermúdez, Narciso Díaz de Escovar y otros.

Tan acreditada Revista se vende en los principales kioscos de España al precio de 15 céntimos ejemplar.

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28 11'50 m.

La huelga de metalúrgicos

OVIEDO.—El capitán de la benemérita de Mieres comunica que la mayoría de los huelguista metalúrgicos entrarán al trabajo.

Huelgan setenta y cuatro individuos pertenecientes á los Altos Hornos.

No se ha confirmado que la huelga se extienda á las minas.

Comisión que se reune

En el Senado se reunió nuevamente la comisión que entiende en el proyecto de Mancomunidades.

Preguntado Rodrigáñez sobre si era cierto que acudiría Romanones á la reunión para llevar una fórmula de arreglo contestó que nó.

Informes particulares aseguran, que la comisión espera cierta reforma de Romanones al proyecto.

Se afirma también, que dictaminará á fin de semana.

La comisión tuvo que suspender la reunión por pasar el Senado á reunirse en secciones.

La pesca de la ardora

Se asegura que la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley prohibiendo la pesca de la ardora, es contraria á dicho proyecto.

POR TELÉFONO

LA FIRMA DEL TRATADO

(De nuestro corresponsal)

Madrid 28 11'40 m.

Regalo

A las cuatro de la tarde una comisión de diplomáticos compuesta por los señores Heredia, Ferráz, Mendez Vigo, López, Luengo y Juderías entró en el despacho del ministro.

Le entregaron como obsequio, en nombre de todos los empleados del ministerio, un magnífico sello de oro, todo macizo, con las armas de España.

Dicho sello era para sellar el tratado.

García Prieto agradeció mucho el recuerdo.

Animación

A la hora que ya hemos indicado reinaba una animación extraordinaria en el ministerio de Estado.

Vimos á infinidad de diplomáticos y periodistas y una verdadera nube de fotógrafos.

A la puerta había varios individuos con un aparato de impresionar películas cinematográficas.

A todo esto llegaban numerosos grupos de senadores y diputados liberales amigos de García Prieto.

Llamó la atención que entre esos grupos iban significados canalejistas.

Llegada de Geoffray

A las cuatro y veinte llegó Geoffray acompañado del consejero Viengue.

En seguida penetró en el despacho del ministro y estuvieron conversando.

Los senadores y diputados que llegaban iban pasando al salón de Embajadores.

La firma

A las cinco menos cuarto el ministro y Geoffray enviaron recado á los periodistas diputados para que entraran en el despacho á presenciar la firma del tratado.

Frente á la mesa del ministro había una verdadera batería de máquinas fotográficas.

Mr. Geoffray firmó con una magnífica pluma de oro regalo de García Prieto.

Luego firmó García Prieto con otra pluma de oro que enviara con carta al Museo de San Sebastián, según tenía ofrecido.

Termina el acto

Cuando terminó el acto estrecháronse la mano Prieto y Geoffray, el subsecretario del ministerio y el consejero francés.

Los periodistas felicitaron á los personajes que habían tomado parte en la firma.

Geoffray sonriendo daba las gracias, García Prieto se mostraba satisfechísimo.

Seguidamente abandonaron el ministerio el embajador y el consejero de Francia.

En el salón de embajadores

García Prieto pasó al salón de embajadores para saludar á los senadores y diputados.

Entre unos y otros vimos á los señores Raventós, Gimeno (D. Amalio), Goyarre (D. Valentín), Alonso Bayón, La Morena, Silvela (D. Luis), Martín Rosales, López Muñoz, Kindelán, Pérez Crespo, Garnica, Alvarez Mendoza, Sánchez Anido, marqués de Mondejar, Barzanallana, Rosado, Salvador, Balmer, Miralles, Gullón, Laurencín, Herrero, marqués de Santamaría, Barón de Sacro Lirio, Loigorry, Martín Zabala, Taboada, duque de Ribona, Muñoz Alvarez, García Molinas, Leopoldo Serrano, conde de Albox, Calvo, León, Soldevilla, Aparicio, Benayas, Escutia, Villaurrutia, Crescencio, San Miguel, Morote (D. José), Pérez Asensio, De Federico, marqués de Riestra, Puig Boronat, Rubio, Agelet, Nogales, Martínez Velasco y otros.

También ha recibido García Prieto telegramas de adhesión y felicitación de Torre, Melgares, Aparicio, Carmona, Manuel Bueno, García San Miguel, Troncoso, Juan Uría, Pijocu, Serrano Carmona, Gallego Díaz y otros.

Esta manifestación ha sido comentadísima por la calidad de las personas y por ser muchos de ellos de la intimidad de Canalejas cuando éste vivía.

Evidenciase que estos señores no son partidarios de Romanones, habiendo decidido su orientación política.

Comentarios.—Lo que dice Tovar.—Abrazos y un aplauso.

También estaba entre los presentes el duque de Tovar.

Su presencia causó extrañeza y fué objeto de comentarios.

El duque dijo á los periodistas:

—No he venido á sumarme á ningún acto político, sino á felicitar al ministro por la firma del tratado. Entre los amigos senadores y diputados teníamos acordado hace mes y medio regalarle una vajilla de plata cuando se firmase el tratado. De modo que ahora lo pondremos en práctica.

García Prieto conversó con todos los presentes que le abrazaron y le felicitaron.

Uno dió un aplauso, que no se secundado por entenderse que no era ocasión oportuna para tales manifestaciones.

Hablando con los periodistas

Después recibió García Prieto á los periodistas, acompañado de Villaurrutia.

El ministro de Estado nos dijo:

—Me parece mentira que se haya terminado esto, después de once meses de trabajos sin contar las de preparación. Prestóme poderoso auxilio desde Londres nuestro embajador. A él debemos gran parte del éxito.

Tengo la conciencia tranquila, por haber defendido palmo á palmo con todo cariño y toda energía los intereses de España en Marruecos.

Hasta el sábado no podremos facilitar noticia del tratado.

Hoy mismo se envía por correo al gabinete de París.

Hemos acordado ambos Gobiernos hacerlo público el mismo día, facilitándolo á la Prensa».

Los periodistas felicitamos nuevamente al Sr. García Prieto.

Este nos obsequió con habanos.

Reorganización de la policía

El Decreto

El Decreto de reorganización de la policía dice así:

Artículo 1.° Créase en el ministerio de la Gobernación la Dirección general de Seguridad.

Correspondele atender á la organización y ejecución de todos los servicios que comprende la policía gubernativa.

Esta divídese en secciones de vigilancia y seguridad.

Art. 2.° El director general, como representación delegada del ministro, ejercerá las facultades que le corresponden por la legislación y reglamento especial del ministerio á los directores generales del mismo y las siguientes.

Art. 3.° Uno de los principales fines al constituir este centro donde afluyan todos los datos é informaciones procedentes del territorio nacional relacionadas con el mantenimiento del orden general es la persecución de delitos y demás servicios propios de la policía para organizados, relacionados y complementados que sean base de iniciativas y órdenes unificando y sistematizando todo el servicio de policía en todo el reino.

Los Gobernadores civiles, sin perjuicio de hacerlo al ministro, comunicarán al Director general todos los datos que tengan, entendiéndose el Director directamente con los Gobernadores.

Siempre se entenderán directamente con el personal de vigilancia y seguridad de las provincias.

El Reglamento general determinará la dependencia y relaciones del personal de vigilancia y seguridad.

La prestación de servicios, como han de constituirse y las que le son propias respecto á los Gobernadores de provincias.

El Director general inspeccionará por sí ó por delegados el servicio de policía de toda la Nación.

Los Gobernadores propondrán correcciones que impondrá el Director general si proceden.

El Director general podrá corregir por sí.

Art. 4.° Estará facultado el Director general para relacionarse directamente, ó por el conducto que proceda, con cuanto concierna á seguridad y vigilancia con autoridades civiles, militares, eclesiásticas, administrativas, diplomáticas y consulares.

Para autorizar con su firma las reales órdenes que se expidan, cumpliendo acuerdos, resoluciones de trámite ó definitivas en asuntos de competencia.

Para acordar dictar órdenes de destino, traslado ó licencia y propuestas para ascensos en vigilancia y seguridad.

Disponer la prestación de servicios extraordinarios temporalmente en puntos de distinta residencia á sus subordinados.

Será vocal nato de la Junta Superior de policía.

Para adoptar toda clase de medidas salvo omisión propia de las autoridades militares y reprimir actos inmorales.

Y falta respeto á la autoridad mediante multas hasta quinientas pesetas.

Asumirá el mando directo único de los cuerpos de vigilancia y seguridad en Madrid.

Art. 5.° Para obtener el cargo precisará desempeñar el cargo de jefe superior de policía de Madrid ó ser jefe superior de Administración.

Art. 6.° Habrá un subdirector, una secretaría, secciones y personal que se determinarán en el Reglamento que se publicará.

Art. 7.° El Gobierno presentará á las Cortes el proyecto de ley dando atribuciones de representación del ministro al director general.

Los alcaldes de la provincia de Madrid darán cuenta á la dirección de los incidentes de orden público.

Art. 8.° Determina las atribuciones del director para otorgar en Madrid permiso para las manifestaciones.

Dentro de la provincia de Madrid dispondrá del servicio de la guardia civil.

Se dan á la dirección facultades atribuídas á la autoridad civil para el Reglamento de espectáculos.

Expedirá licencias de uso de armas.

Llevará el registro extranjeros, se entenderá en la prostitución, llevará nota de los viajeros en los hoteles.

Art. 9.° Créase la inspección de seguridad en la provincia de Madrid.

Sustituirá al director en las enfermedades y tendrá amplias facultades.

Art. 10. Igual caso créase en Barcelona.

Art. 11. El ministro dictará disposiciones para la observancia de lo que dispone el decreto.

Art. 12. El Gobierno propondrá á las Cortes la regularización de las plantillas de seguridad y vigilancia.

Art. 13. Derógase todo lo legislado que se oponga á estas disposiciones.



Pedro I, de Servia

LITIGANTE DE AUSTRIA

POR TELEFONO

Funerales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-11'40 m.

En Sevilla

En la Catedral se han celebrado los funerales por el alma del Sr. Canalejas. Asistieron los elementos oficiales, muchas Corporaciones y numeroso público. Hizo los honores una compañía del regimiento de Granada con bandera y música. Terminados los funerales se organizó una manifestación que se dirigió al Gobierno civil, presidida por el rector de la Universidad. Una comisión subió á visitar al gobernador encargándole trasmitiese el pésame al Gobierno.

Todos los concurrentes á la manifestación dejaron tarjeta en el Gobierno civil.

El gobernador Sr. Cabrerizo ha marchado á Madrid llamado por el gobierno.

En Bilbao

En la Basilica de Santiago se han celebrado los solemnes funerales por el alma de las víctimas de la catástrofe del Circo.

Presidió la ceremonia el Obispo de esta diócesis.

El templo estaba completamente lleno, al extremo de que miles de personas se quedaron sin poder entrar.

En Santiago

Costeados por el Ayuntamiento se han celebrado funerales por Canalejas en la iglesia de San Francisco.

El templo estaba enlutado severamente.

Asistieron las corporaciones y se suspendieron las clases en las escuelas públicas.

Crónicas madrileñas
Comentando la actualidad

Pese á quien piense otra cosa, la policía se reorganizará; pero en la forma que muchos desean, para que sea un organismo más en que se puedan colocar amigos y paniaguados, no. Si tal cosa hiciera el Gobierno, valdría más que todo lo dejase como está.

¿Quiéren despojar á la jefatura de policía de ciertas atribuciones que los gobernadores desean, en el supuesto de que todo estará mejor, y habrá menos reclamaciones, entre los industriales?

Déseles en buena hora. Realmente la policía debe ser empleada en otros menesteres más adecuados y más propios, sin que esto sea decir que lo hiciera mal.

Pero lo que sería sensible en grado sumo, sería ver á un nuevo señor, lleno de honores, respetabilísimo sin duda alguna, con amor á su nuevo cargo, dotado de excelentes cualidades, pero nuevo en el complicado mecanismo policiaco, y por consiguiente, para entrar con andadores en el Palacete de la calle de la Princesa, teniendo necesidad de entregarse en los brazos de los subalternos que ya se cuidarán de enterarlo de lo que les convenga y de ocultarle lo que deba ignorar.

Si el nuevo jefe de policía ha de ser un buen señor que desconozca aquello en lo que ha de intervenir por modo directo; si ha de tener que enterarse de la marcha de las cosas por los antecedentes que le den sus subordinados, mejor era dejar las cosas como estaban.

No es la policía un organismo que se estudie en los libros, ni su organización puede improvisarse al capricho de éste ó de aquél señor.

Lo que se desconoce es muy difícil ya que no imposible reorganizarlo, y según de público se dice, de lo que se trata es de eso precisamente. ¿Quién lo ha de reorganizar?

La persona que ha de realizar esa obra, es casi más interesante, y más difícil de encontrar, que la fórmula de arreglo, con ser esto bastante difícil.

Procuremos no desvirtuar la obra meritísima de los conservadores, por la que se había cacareado mucho, pero á la que nadie se atrevió á poner mano.

Si el menor cambio político, ha de traer consigo la movilidad de ese cargo como si se tratase de la dirección de los Registros ú otra cualquiera, vale más que todo continúe en la forma en que está. Peor es meneallo.

Todas las opiniones, sin distinción de matices coinciden en que el director de la policía gubernativa, llámese jefe, ó déselo el nombre que se quiera, no debe ser un buen letrado, ni un médico insigne, ni un bizarro militar, si á esas cualidades no une otras, más adecuadas para el cargo.

El jefe superior de policía, debe y ha de ser necesariamente, un experto policía y no otra cosa.

¿Es bueno D. Ramón Méndez Alaniz? Nómbresele sin ponerle distingos ni crearle dificultades.

No satisfacen las cualidades de ese señor? sin que esto quiera decir que tratamos de prejuzgar ni restarle las debidas consideraciones, pero sinceramente hablando búsquese otro señor entre el alto personal policiaco, y si no se encuentra apropósito ahí está la labor del Gobierno: pesar y medir mucho antes de entregar ese organismo de la seguridad pública en manos de un parlamentario, de un diputado influyente ó de algún allegado á cualquier primate de la situación.

La seguridad del país, la que está llamada á evitar catástrofes como la reciente de la Puerta del Sol con una aplicación saludable y apropiada de sus funciones ha de tener forzosamente una gran independencia de criterio puesta al servicio del cometido que el Gobierno y la sociedad le confían.

MARIO.

POR TELEFONO

Varias noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-1'40 t.

Estreno

En Eslava se estrenó anoche una opereta titulada «Los húsares del Káiser», traducción de Cadenas y Lleó.

La representación constituyó un éxito.

Posesión

Hoy tomará posesión de su cargo el Director general de Policía el Sr. Mendez Alanis.

La «Gaceta»

Hoy publica el periódico oficial dos disposiciones de interés.

Una se refiere á las condiciones que han de tener los cines.

Otra es del fiscal del Supremo, ordenando se repriman en los mitines las excitaciones al atentado personal.

De La Coruña

LA CORUÑA.—Se prepara por la Asociación de la Prensa un homenaje al poeta Eduardo Pordal por su último libro.

Están invitados á la fiesta la Pardo Bazán, Mellá, Valle-Inclan, Vincenti Besada y otras personalidades gallegas.

—Un barco velero llamado «San Miguel con cargamento de cuero se ha ido á pique á causa de una avería.

Los que acudieron á reparar la avería se salvaron de milagro, pues el barco naufragó con gran rapidez.

El accidente ha ocurrido en plena bahía.

Ahora se procede á extraer el cargamento.

VALDEPEÑERAS

Excursión Escolar

Han regresado de su excursión á La Solana los alumnos del Colegio de San Antonio pertenecientes al quinto y sexto cursos, los cuales iban acompañados del Culto é infatigable Director D. Nicolás Camacho y del ilustrado profesor de Ciencia D. Julio González. La tal excursión tuvo por objeto visitar las momias existentes en el antiguo Convento de Frailes Trinitarios. Alli y, sobre el terreno se les dió una clase teórico-practica de Fisiologia é Historia Natural por dicho Sr. González, disponiendo su Director que todos y cada uno de los alumnos hicieran su estudio por separado.

Terminado esto oyeron misa en la Parroquia de Santa Catalina, siendo acompañados por el Sr. Alcalde de la localidad y el prestigioso abogado don Juan Martín Albo, el cual obsequió á los excursionistas por la mañana con un desayuno y por la tarde con café y cigarros.

Tambien visitaron cuanto de notable hay en dicho pueblo y al hacerlo al depósito de aguas se les esplicó todo lo concerniente á la asignatura de física.

La impresión que esta excursión produjo en el pueblo fué muy grata, y tanto el recibimiento como la despedida fueron en extremo cariñosos.

Se sacaron varias fotografías de los señores profesores y alumnos, que fueron remitidas á «Vida Manchega» para su publicación.

No podemos por menos que aplaudir esta clases de excursiones, las cuales, á parte de revelar el celo que por la enseñanza despliega este colegio, demuestran un gran espíritu práctico en su director secundado con entusiasmo por los demás señores profesores que componen el Claustro, que ha logrado colocar este Centro docente entre los primeros de su clase revelándolo muy á las claras la extraordinaria matrícula que ha alcanzado este año hasta el punto de haberse visto obligados á mudar el Colegio á otra casa mucho más amplia, una de las mejores del pueblo en el sitio más elevado del mismo por lo que las condiciones higiénicas son inmejorables.

En otra crónica nos ocuparemos de este gran Centro de enseñanza, pues con ello creemos prestar un servicio á nuestro pueblo un favor de cuya cultura estamos dispuestos á hacer cuanto podamos.

A. Rias.

POR TELEFONO

La guerra en los Balkanes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-11'40 m.

Mezquita incendiada

PARIS.—Noticias de Sofía comunican que en el barrio de Andrinópolis arde la mezquita del Sultán Solini.

El fuego ha sido provocado por un obús que dispararon los búlgaros.

Tranquilidad.—Refuerzos.—El cólera

Dicen de Constantinopla que en Tchatalja reina tranquilidad habiéndose retirado los búlgaros.

El ejército turco recibe nuevos refuerzos. Las tropas están bien atendidas y alimentadas.

Los casos de cólera disminuyen notablemente.

Las gestiones diplomáticas

Dicen de Berlín que Enrique de Prusia hermano del emperador saldrá en breve para Londres encargado de una misión diplomática.

Berchold primer ministro austriaco afirma que la situación de los ejércitos balkánicos es deplorable.

Aconseja amistosamente á Turquía que rechaze todas las proposiciones de paz ó armisticio.

Turquía verá de este modo cómo disminuyen las pretensiones balkánicas.

Manifiesto

CETIGNE.—El rey Nicolás ha publicado un manifiesto.

Dice en él que se pondrá al frente de su ejército.

Excepción

BERLIN. | Dicen de Budapest que se ha celebrado un consejo al objeto de tomar acuerdos sobre la rápida creación de leyes excepcionales durante la guerra.

¡El armisticio

El Berliner Mozgen porl publica un despacho de Constantinopla diciendo que se ha firmado un armisticio entre turcos y búlgaros.

Añade que ahora se ocupan en las condiciones de paz.

POR TELEFONO

Conferencia de Cambó

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-1'40 t.

Se canta «El Segadors»

En el local de la Lliga ha dado una conferencia el Sr. Cambó.

Manifestó que hasta que no se aprueben los presupuestos y se ratifique el tratado con Francia, no se discutirán en el Senado las Mancomunidades.

Añadió que durante este tiempo Cataluña debe colaborar á fin de que triunfe el proyecto.

Un grupo de regionalistas de la izquierda entonó «El Segadors».

Los concurrentes hicieron callar á los inoportunos á palos y bofetadas.

Terminó la conferencia sin otros incidentes.

MADRID

Como en Capilla

Después del asesinato de Canalejas dijeron las agencias que se había querido atentar contra el emperador de Rusia. Hace meses un anarquista disparó su pistola contra Víctor Manuel. Acaso no esté aun curado Roossevelt, el expresidente de los Estados Unidos, de la herida que recibió en una de sus correrías electorales. No es locura pensar que el bárbaro anarquismo tiene condenados á muerte á los jefes de los Estados. Si eso no es complot lo parece mucho y es motivo para que los susodichos jefes tiemblen, como tiemblan los que estando en capilla esperan la muerte.

Y ya que la seguridad y el bien de los pueblos no les aconsejaron antes la enérgica represión de las ideas antisociales, que han extraviado las inteligencias y de la desmoralización horrible que ha pervertido los corazones hasta el extremo de convertir en monstruos á los hombres, tal vez la provindencia, al permitir esa amenaza constante sobre la cabeza de los poderosos, les da esta saludable advertencia:

—Si por el pueblo no lo quisisteis hacer, hacedlo, al menos, por vosotros mismos.

Otra lección puede sacaros de este estado de cosas: en la situación á que hemos llegado, las medidas que se tomen contra el anarquismo y los escarmientos que se hagan, quizá no puedan quitar todo peligro de la cabeza de los gobernantes. La vida de los hombres, si no la guardia Dios, es imposible guardarla. Deben, pues, los gobernantes andar siempre temerosos de perder la vida.

Y como no hay cosa que incite mas al bien que la consideración de la muerte cercana é imprevista, los jefes de los Estados y de los Gobiernos deben, como los reos en capilla, ponerse bien con Dios.

Ser cristianos ellos. A ser cristianos les obligaban la alteza del cargo y los deberes estrechísimos que son correlativos de los grandes derechos y de las preminencias. A ser cristianos les compelía el ejemplo que tenian que dar á la sociedad sujeta á su gobierno. Y sin embargo, de estas obligaciones no hacían caso. No eran cristianos, ó no lo parecían. Daban leyes anticristianas y no se arrepentían de haberlas dado.

—Pues si no las dieron por devoción—dice otra advertencia providencial—á ver si las dan ahora por miedo. A ver si ahora que parecen condenados á muerte se arrepienten como los ninivitas y hacen penitencia...

Puede que la condena de muerte, por parte de los anarquistas, sea un mito.

Puede que no haya complot, que sean esas cosas aisladas y que no peligre ya ninguna vida de los jefes de los Gobiernos.

Más vale así. Pero si los anarquistas no matan á los grandes, Dios los matará. Porque Dios los condenó á muerte desde que nacieron y esa sentencia sí que no falla. Luego si no tienen temor á los anarquistas, ¡que al menos tengan temor de Dios!

Miguel Peñaflor.

POR TELEFONO

Hablando con Romanones

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-3'50 t.

Consejillo

Hemos hablado con Romanones.

Nos ha dicho que después del Consejo en Palacio celebraron los ministros consejillo para cambiar impresiones.

Nuevo gobernador

Nos ha manifestado el presidente que se ha firmado el nombramiento de don Luis Moret para gobernador de Badajóz.

El proyecto

Hoy será presentado á las Cortes el proyecto de reorganización de la Policía con caránter de complementario.

El derecho á la crítica

Comentando lo que dice *El Imparcial* sobre la reorganización de Policía, Romanones opina que el derecho á la crítica es admisible.

La circular

Dice el presidente que la parte relativa á los delitos que comprende la circular del fiscal está basada en lo dicho por Ruiz Zorrilla, de modo que no puede darse nada más democrático.

No obstante los Gobiernos tienen que responder de ciertos resortes para garantizar la tranquilidad pública.

No puede gobernarse con frases y mucho menos como cuando á él le sucede esas frases no tienen nada de ingeniosas.

Los trigueros

Una comisión de trigueros ha visitado á Navarro Reverter para pedirle que no se modifique el arancel.

El ministro les ha contestado que en todo caso someterá la cuestión á las Cortes.

POR TELÉFONO

CONTRA EL PROYECTO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-1'40 t.

La Prensa

El Imparcial comenta el proyecto de reorganización de la policía.

Lo califica de estupendo.

Dice que Romanones no ha sido sincero pues el proyecto no está calcado en la ley de 1886, sino en otro famoso proyecto, tal vez redactado por el propio Méndez Alanís,

Este proyecto en tiempos de Canalejas, fué presentado por Merino, no aceptándose, pues se quería hacer una dictadura de la jefatura de Policía y convertir á los cuarenta y nueve gobernadores de España, en subalternos de Mendez Alanís.

El Imparcial opina además, que ese proyecto anula hasta las atribuciones propias del ministro de la Gobernación, y que por estas causas no prosperará.

La propaganda socialista

A propósito del debate que se mantuvo en el Congreso acerca de las propagandas revolucionarias, recuerda un colega madrileño estos casos recientes de dos propagandistas franceses tan populares como Jaurés y Hervé.

Jaurés fué á Berlin, y Hervé á Roma. Cada uno de ellos salió de París con el propósito de hablar en un mitín socialista de acción política.

En Berlín había comenzado ya el acto; iba á levantarse el viejo tribuno francés, cuando se le acercó un agente con un mandato del prefecto de policía:

«M. Jaurés: en Alemania se habla de política en aleman. Si empezáis á hablar en francés, se os quitará la palabra y se suspenderá el mitín.»

El principio político se salvó, porque Jaurés habló en el idioma del pais.

Gustavo Hervé llegó á Roma para pronunciar otro discurso. Como Hervé es sospechoso y pesan sobre él varios procesos, la policía de Roma no tuvo á bien que pronunciase su discurso, ni aún que permaneciera en territorio italiano, y «con muchisimo respeto» lo cogió y lo metió en la carcel, donde pasó una noche, y á la mañana siguiente lo condujo hasta la frontera.

Hervé ha dicho á sus amigos, que le esperaban en la estación de Lyon, que está completamente indignado; que está furioso, dispuesto á apelar ante la Europa culta y «consciente» del atropello de Italia, y cuenta con lengua pintoresca sus aventuras.

«Me pusieron—dice—en una infecta celda, mucho más sucia que todas las que he habitado en las cárceles francesas. Después me hicieron pasar al gabinete antropométrico, donde un discípulo de Lombroso me dijo que el cráneo de los criminales políticos es mucho más interesante que el de los delincuentes del derecho común. Y me ficharon.»

Hervé no perdona á la policía italiana no haberle detenido en la frontera al viaje de ida.

—¿No se telegrafió el anuncio de mi viaje?—pregunta enfurecido.

Hervé ha sostenido siempre que no hay fonteras. La policía italiana le ha demostrado que existe por lo menos una: la frontera italiana.

LA VIDA PARLAMENTARIA

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA

(De nuestro Corresponsal)

Senado

27 II-1912

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte bajo la presidencia del Sr. Monteros Ríos.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Marina.

Ruegos y preguntas

El Sr. OLMEDILLA pide al Gobierno que ponga coto á la mendicidad que se ha convertido en una enfermedad endémica de Madrid.

También ruega que se tomen medidas de precaución contra la epidemia colérica que tan gran desarrollo alcanza en Turquía.

El Sr. POLO y PEYROLON dice que ha recibido dos extensos telegramas de Cataluña y Vigo, suscritos por fabricantes de conservas, sociedades de pesca etc., pidiéndole que se oponga con todas sus fuerzas á la aprobación del proyecto de ley prohibiendo la pesca á la ardosa.

Estos telegramas prueban que si este proyecto llega á ser ley quedarán sin trabajo 125.000 obreros y tendrán que suspender sus trabajos en la Coruña solamente más de 60 vapores.

Reconociendo yo el derecho que tiene cada uno para defender sus derechos, ruego á la comisión que abra una información para que unos y otros puedan exponer sus razones.

Dice que se adhiere al ruego formulado ayer por el Sr. Zulueta respecto del cumplimiento en Barcelona de la ley del descanso dominical.

Orden del día

Presupuesto de liquidación

El Sr. CALBETON como presidente de la comisión contesta á los oradores que han tomado parte en la totalidad exponiendo las razones que han obligado al Sr. Navarro Reverter á presentar el proyecto.

La mayor parte de su discurso la dedica el orador á defender su gestión como ministro de Fomento.

Dice que él fué de los convencidos en que se llevaría á cabo el presupuesto extraordinario y que era tal su convencimiento que redujo en un 50 por 100 los créditos de su departamento, creyendo que en los seis primeros meses de 1911 se realizaría el empréstito.

Luego después en vista de que aquel proyecto fué abandonado procuré dotar para todo el año el presupuesto y por tanto yo quisiera que el Sr. Sánchez Toca manifestase el juicio que le merece mi conducta.

El Sr. SANCHEZ TOCA.—Bastante inocente. (Risas.)

El Sr. CALBETON me alegro que su señoría me juzgue tan inocente á mi edad.

Termina diciendo que es un convencido de la reconstitución de España.

Se suspende la sesión á las cinco y diez pasando el Senado á reunirse en secciones.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y cuarto. Preside Moret.

En el banco azul, Barroso y Villanueva.

Los escaños y tribunas desanimadísimas.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día.

Apruébanse dos dictámenes cuya enunciación no se oye desde la tribuna por los rumores de la Cámara.

Léese un dictamen de la Comisión sobre concesión de un crédito para la Casa de Correos.

El Sr. BARROSO, hace algunas aclaraciones pero con voz tan velada que no llega á la tribuna.

El Sr. ESPADA, apoya el voto particular de todas las minorías contra ese dictamen; pero cede la palabra al señor Ortuño para que éste defienda el voto.

Solo hay en la Cámara seis conservadores.

El Sr. ORTUÑO opina que el proyecto de obra adicional y que sirve de base para el expediente es inadecuado, por lo menos para la subasta.

Examina como se han efectuado los pagos y señala varias anomalías entre ellas la de haberse pagado en un mes certificaciones por valor seis veces más que los meses anteriores.

Combate rudamente el proyecto y pide que se retire el dictamen puesto que la Nación se perjudica notablemente al conceder ese crédito de cinco millones sin una justificación detalladísima.

El Sr. SAGASTA (D. BERNARDO).—Contesta que la Junta de Obras está compuestas por las mismas personas que cuando el Sr. Ortuño era Director general con la sola diferencia del Presidente.

Además extráñase de que el Sr. Ortuño en unas ocasiones muéstrese muy respetuoso con la ley y en otras no lo sea tanto. (Todos los periodistas abandonan la tribuna para asistir á la reunión convocada por Moya para tratar de los pases de periodista para entrar en el Congreso.)

El Sr. BARROSO: defiende el proyecto y dice que desde el principio se viene haciendo notar que era insuficiente el crédito consignado para la construcción de un edificio de esa importancia y por tanto hay necesidad de ampliarla. No niega que haya habido momento legal para rescindir el contrato pero cree que se ha hecho bien con no rescindirlo pues en vez de beneficiar hubiera perjudicado la medida.

El Sr. ORTUÑO, rectifica extensamente y Barroso contéstale muy brevemente.

Se suspende esta discusión.

Sin debate se aprueban varios créditos extraordinarios.

Presupuesto de instrucción

El Sr. NOUGUES apoya una enmienda al art. 1.° del cap. VII.

Intervienen otros diputados y se levanta la sesión.

POR TELEFONO

Firma del rey

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-1'40 t.

De Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma varios decretos de nombramientos y traslados.

Entre ellos jubilando al magistrado de Madrid D. Edmigio Abril.

Id. al de Cáceres D. Joaquín Argud.

Para la primera vacante nombrando al Sr. Mateos.

Para la segunda al Sr. García López.

Nombrado magistrado de Sevilla al Lazama.

Id. de Granada al Sr. Arellano.

Id. de Coruña al Sr. Hustado.

Id. de Palma al Sr. Azpelizcueta.

Idem de la Coruña al Sr. Roncaño.

La firma comprende otros nombramientos sin interés sin que afecte ninguno á esta provincia.

POR TELEFONO

Sobre unas disposiciones

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-2'50 t.

Lo de cines

Como hemos dicho en conferencias anteriores la *Gaceta* inserta hoy una disposición sobre cines.

No está relacionada con la última catástrofe de Bilbao, sino que comprende razones de Higiene y moralidad.

Entre otras cosas dispone que las Juntas de Patronato hagan una selección de películas.

Tiende esto á evitar la exhibición de películas que puedan contribuir á fomentar el crimen y ataquen á la moral.

Se prohibe que á las secciones nocturnas asistan solos niños menores de diez años.

Las empresas fuera de estas condiciones podrán organizar espectáculos morales y recreativos.

Lo del Fiscal

La disposición del Fiscal sobre persecución de los propagandistas del atentado personal, es también muy interesante.

Después da las instrucciones para la persecución de los inductores.

Termina citando la ley de 1884 y artículos del Código penal aplicables al caso.

Plato del día

Colas de carnero panadas á la parrilla

Después de cocidas, prensadas y paradas, se pasarán por manteca derretida y luego por pan rallado y doce minutos antes de servir, se pondrán á la parrilla con fuego debajo, regándolas con un poco de manteca con un pincel, hasta que queden doradas, servirán sobre la fuente en corona, enviando aparte un poco de salsa vinagreta, tártara ó tomate.

Félix Ibarguren.

POR TELEFONO

EXTRANJERO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-3'40 t.

La autonomía

PARIS.—Se han reunido los jefes albaneses declarándose partidarios de la autonomía de Albania.

Lo que dice un periódico

PARIS.—*El Excelsior* se felicita de la firma del tratado entre Francia y España.

Se declara partidario de una entente completa entre ambos países.

Aboga por que se estrechen entre ambos paises las relaciones de la industria y del comercio.

Un atentado

PARIS.—Un chaufeur ha disparado tres tiros de revolver sobre el jefe de la policía metropolitana Mr. Eury.

El agresor ha declarado que quería vengarse porque dicho jefe no le dejaba circular con su automóvil.

Enry era amigo personal del rey Jorge de Grecia.

POR TELÉFONO

CONGRESO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-3'50 t.

Sesión de hoy

Se abre á las tres yveinte presidiendo Moret.

En el banco azul Barroso de uniforme.

Los escaños y tribunas desanimados.

Barroso lee el proyecto complementario de reorganización de la policía.

Moral se queja de que el gobernador de Orense haya hecho devolver á 63 Ayuntamientos los presupuestos aprobados por el gobernador interino.

Pregunta si es que los gobernadores interinos no pueden aprobar estas cosas.

Albornoz expone nuevamente sus temores de que no se haga justicia con los delitos que se cometieron en el mitín de Murcia.

Dice que al herido se le ha dado de alta antes de los 14 dias.

Hace otras denuncias relacionadas con el sumario.

Y continúa la sesión.

Carrión de Calatrava

Impresiones

Desde que, al ser honrado con el nombramiento de secretario del Ayuntamiento de este pueblo posé de nuevo mis plantas en él, germinó en mi cerebro la idea de hacer un trabajo que, si por ser mío había necesariamente de estar falto de galanura, por tratarse de este pueblo querido y del contraste de treinta años acá, sería leído con cariño por sus hijos, quienes no habrá notado su evolución, como el padre del tierno infante no vé su crecimiento, acostumbrado á la diaria contemplación del pedazo de sus entrañas. No; no soy hijo de Carrión, pero lo soy de derecho de una población hermana por su cultura, por sus sentimientos, por sus producciones y por su origen, pues que ambas se deben á aquellos ínclitos varones que peleando bajo el estandarte de la Cruz ensancharon los dominios de Castilla y echaron las raigambres de este vasto campo, al que dieron el nombre de la caballerosa orden que en recuerdo de sus azañas fundaron.

Los pueblos en que radican los Castillos históricos de Calatrava la Vieja y Calatrava la Nueva fueron, son y serán hermanos; en mi corazón los llevo unidos, que si Carrión me recuerda las épocas de juvenil alegría, La Calzada guarda los restos de los seres que me fueron más queridos y sus cenizas son tierra de la que con su sangre regaron los preclaros hijos de Calátrava.

¡Carión! ¿Pero este es aquel Carrión que yo dejé hace treinta años y del que una triste leyenda se esparcía por todos los ámbitos de la provincia? ¿Pero este es aquel Carrión que yo dejé hace treinta años? Mi asombro está explicado; nunca pueblo alguno ha progresado más en tal periodo de tiempo, ni en pueblo alguno se ha manifestado el progreso de manera más potente y relevante.

Me diréis, que, cobijando aún con sus viejos muros el campo de Carrión, junto al Guadiana signe irguiéndose el vetusto Castillo de Calatrava, donde las aves nocturnas en las negras noches de invierno siguen cantando lóbregas historias de pasados tiempos; tal vez me pongáis de manifiesto, que el cariño de los hijos de este pueblo hacia su veneranda Patrona, la Santísima Vírgen de la Encarnación, sigue siendo pletórico de entusiasmo como lo era hace luengas épocas; quizás me hagáis ver que la honradez del carrionero es intachable como lo fué siempre, que su amor á la patria chica sigue siendo entrañable, que su nobleza é hidalguía no ha decaído... ¡Ah! es verdad... Todo eso sigue siendo como era; sus virtudes, sus glorias y sus recuerdos los ha mantenido, pero se ha sacudido de sus vicios é ignorancias, surgiendo este pueblo prepotente.

Dígalo, si no, su aspecto de gran población, la simetría y regularidad de sus calles bien empedradas y aceradas, sus notables edificios, su Ayuntamiento, sus notabilísimas escuelas, su hermoso Parterre, su profuso alumbrado, su severo y lujoso Cementerio, sus fábricas, sus bodegas y sus destilerías.

Sus progresos agrícolas han sido enormes; sus inmensas plantaciones de vides que tiñen de verde los campos y producen exquisito fruto de graduación del que se extrae ese rico vino que compite con el mejor de Valdepeñas; sus hermosas huertas, productoras del tubérculo, base de la alimentación general, y esas ricas solanáceas que cons-

...yen un exquisito postre de fama mundial; sus vastos campos de cereales, dilatados olivares..... son buenas pruebas de sus adelantos agrícolas. Si á industria nos referimos, citaremos fabricación en vinos su gran escala, destilerías, los hornos de yeso, sus fábricas de conservas, sus molinos aceiteros montados con arreglo á los adelantos modernos y su fabricación de estos productos de confitería, sobre todo de sus renombradas magdalenas, como de los embutidos de consumo grandísimo.

Su comercio, grande y dilatado es consecuencia de sus adelantos y perfecciones en los anteriores ramos de riqueza. Citaré al azar algunos nombres de los que con su entusiasmo y trabajo han contribuído á tales adelantos. Miguel Peco, debe figurar á la cabeza de los que han sacado este pueblo de la rutina: á él se debe la idea y realización de las primeras bodegas y él extendió el cultivo de la vid al mismo tiempo que daba á conocer sus caldos en el mercado. Y en la pléyade de nombres que le han seguido, fomentando la riqueza, debe figurar, su primogénito D. Zóilo Peco, digno continuador de sus enseñanzas, hoy alcalde de esta población, de todos querido y respetado; D. Gaspar Naranjo, D. Julián Peco, D. Alejandro Martín, D. Hilarión Sobrino, D. Ignacio Peco, D. Jose Salmerón y los Sres. Sobrino Hermanos, que poseen una bodega modelo, al mismo tiempo que atienden vastos asuntos bancarios de la casa á que dan nombre. Otros más se pueden citar pero ya se hace estenso este trabajo y fuerza será dejarlo para otro día.

LEOVIGILDO CAÑIZARES

NOTICIAS

...regresado

En unión de su distinguida esposa ha regresado de Madrid el inspector provincial de sanidad, nuestro distinguido amigo D. Federico Fernández.

Bien venido.

...la Audiencia

Con el señalamiento de las vistas para hoy y mañana contra Lozano Aragón por asesinato, termina en este cuatrimestre las vistas correspondientes al Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.

El día dos del próximo Diciembre, darán principio las del término judicial de Infantes.

...hurto

La Guardia civil ha detenido en Almodóvar á Gabriel Vivar González, Vicente Muñoz González (a) Hucha y Vicente Malero Merino como presuntos autores de un hurto de grano á Juan Ortega Guerrero.

Con unas llaves falsas que poseían han sido puestos á disposición de la autoridad judicial.

...ndio

En varios quintos del término de ...ncaliente se declaró un incendio el ...del actual reduciendo á ceniza unas ...nto cincuenta hectáreas de pasto y ...s ocho mil robles.

Se ignoran las causas originarias del siniestro.

...disposición

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación en telegrama de 26 del actual reitera álos gobernadores una rigurosa inspección en todos los locales donde se celebren espectáculos públicos y que sin contemplación alguna rectifiquen las autorizaciones.

El señor gobernador de esta provincia lo ha trascrito á los alcaldes apercibiéndoles de que le exigirá las más estrecha responsabilidades, cuya circular aparecerá en breve en el *Boletín Oficial*.

Nombramiento

Por la delegación Regia del Pósitos ha sido nombrado agente ejecutivo D. Rinier Colorado Torres para realizar los créditos del Pósito de Terrinches.

Reparto de pan

El pan que fué recogido ayer por falta de peso, ha sido repartido hoy entre varias familias pobres de esta capital.

Se venden

las fincas que á continuación se expresan procedentes del caudal reelicto por D. José Serrano Curruchaga (q. e. p. d.)

TÉRMINO DE CIUDAD REAL

Cuarta parte de una era de emparvar sita cerca de la puerta de Santa María.

TÉRMINO DE MIGUELTURRA

Una cueva de elaborar y conservar vinos, en la calle de la Salud núm. 10, casa de los herederos de Manuel Lozano.

Una era de emparvar, extramuros de dicha villa y á la derecha del camino de Carrión.

Los señores curas párrocos darán razón y admiten proposiciones.

Vichy Hopital

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichg-Hopital* (estómago) *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado). Son insustituibles.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 28-4'50.

Romanones y Roma

El conde de Romanones ha manifestado, que restablecerá inmediatamente las interrumpidas relaciones con Roma.

Inmediatamente serán provistas las vacantes de Arzobispos y Obispos que existen en la actualidad.

El conde piensa gobernar en sentido ámpliamente liberal.

A pesar de esto no quiere ponerse frente al país cuyas creencias son católicas.

Alonso Castrillo

El gobernador de Madrid ha expresado á Romanones su disgusto por el nombramiento de director general de Policía.

El conde le ha contestado que lo hecho obedece á propósitos decididos del Gobierno.

Alonso Castrillo se ha mostrado reservado ante los periodistas.

Sin embargo ha man festado, que en el proyecto hay puntos negros y que espera conocer detalles para formar juicio exacto.

El jefe y los Comisarios

Mendez Alanís ha reunido en su despacho á los Comisarios de Policía de Madrid.

Les ha saludado dándoles instrucciones.

Firma de Guerra

Se han firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando general de la primera brigada, de la división de caballería al Sr. Fernandez Puente.

Idem vocal de Estudios Instructivos á D. Antonio Puente del Castillo.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

SUBASTA

Queda suspendida la que la Sociedad Agrícola de Almodóvar del Campo tenía anunciada para el día 27 del actual, de vender la finca de su propiedad titulada MANANTIALES.

Almodóvar del Campo, 18 de Noviembre de 1912.

El presidente, *Ramón Morales.*

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA **Aranzábal y Ajuria**

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc; Arados semi-Brabant con y sin ... , este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase	
joyería y platería	
máquinas para retratar	(desde 25 Ptas.)
cinematógrafos	(desde 50 »
máquinas para coser	(desde 75 »
máquinas para escribir	(desde 100 »
bicicletas	(desde 75 »
motocicletas	(desde 800 »
automóviles	(desde 8.000 »
armas de toda clase	
gemelos y lentes de última moda	
muebles de toda clase	
confección para señora y caballero	

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.° 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa
ARNOLD FEUER
Berlín-Charlottenburg,
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de *una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

Chocolates y Cafés superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia
GARCIA CUSTELES
34, MAYOR, 34.—MADRID
Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera
MOVIDA Á VAPOR
DE
VIRGINIA ORIOLA
ALBAIDA—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

La **Hemicranina** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca, rebelde, sino en las **cefalalgias**, de etiología determinada, en la **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en la **gastralgias**, los Reumatismos articulares, la Ciática la **Disfagia** de los tuberculosos, **Dismenorreas**, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol 9.

MADRID



Glaxo
IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

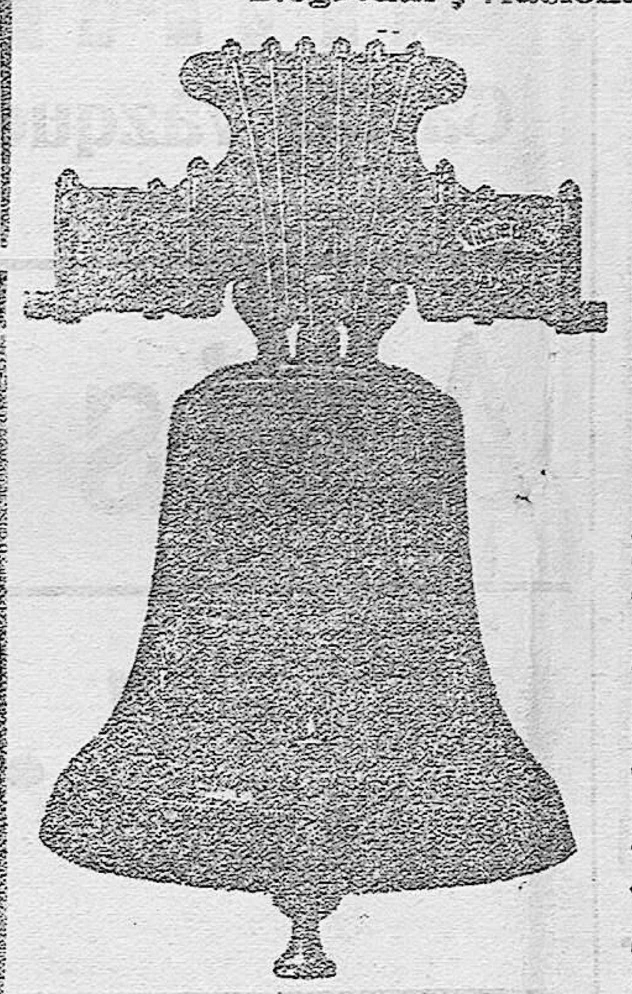
Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha. Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét
MEDIO SECO — SECO Y DULCE
Para pedidos: E. BENEZÉT
ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas
DE
Vicente Domingo Roses
CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años
Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleade puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

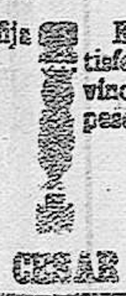
Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1



GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331'10.

¡INCENDIOS. — VIDA
43 años de existencia

Director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

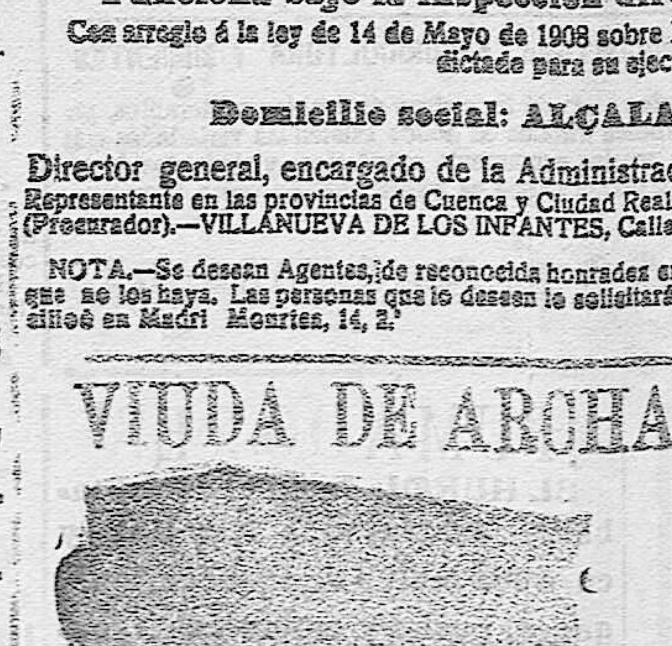
La Mutual Franco-Española
Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular
APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.
Funciona bajo la inspección directa del Estado español
Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela. Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio en Madrid Monteras, 14, 2.°

VIUDA DE ARCHANCO E HIJOS



ZARAGOZA
Constructores de Maquinarias
Casa especialista en toda España en trabajos de Molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Maquinaria de todo sistema para limpia, trituración y cernido de harinas. Transmisiones, Morteros hidráulicos y térmicos. Instalaciones completas y reformas de molinería desde el pequeño molino rural á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferte» y «La Dardona», picos, chapas y demás accesorios de molinería. Trillos veloces, aventadoras, etcétera. Instalaciones completas de panificación; amasadoras y cilindros, hornos continuos económicos y cuantos aparatos se relacionan con este ramo. Instalaciones completas para riegos de todos sistemas.

Proyectos y presupuestos gratis. Dirigirse á nuestro representante en esta provincia: D. Mariano Matas Fernández, Ciruela, 34, Ciudad Real

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA"
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.
Vagonetas y material para minas.
Cribas y lavadero para carbon y minerales.
Dirijan la correspondencia:
TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS
Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ
MADRID
Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo
Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

FRANCE
Saldrá de Almería el 23 de Noviembre de 1912, para **Buenos Aires**

PLATA
Saldrá de Almería el 2 de Diciembre de 1912, para **Montevideo y Buenos Aires.**

FORMOSA
Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1912, para **Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abatecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

¡¡A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

MUEBLES
Para bien construidos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa
Tomás March
SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA
Viuda de Vicente Tortosa
San Vicente—89 Valencia | Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS
DE
NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increíbles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.



Alfredo Villanueva y Linares
VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)
NOTA MUSICAL Á ELEGIR

Representante exclusivo en la provincia: **Rogelio Morales**, calle de Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real.